



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general  
18 de febrero de 2022  
Español  
Original: inglés

### Comité de Examen de la Aplicación de la Convención 20ª reunión

Abiyán (Côte d'Ivoire), 12 a 18 de mayo de 2022

Tema 4 b) del programa provisional

**Obtención de inversiones adicionales y relaciones  
con los mecanismos financieros:**

**Informe del Mecanismo Mundial sobre los progresos  
realizados en la movilización de recursos  
para la aplicación de la Convención**

### **Informe del Mecanismo Mundial sobre los progresos realizados en la movilización de recursos para la aplicación de la Convención**

#### *Resumen*

En su 14º período de sesiones, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) pidió al Mecanismo Mundial (MM) que informara sobre la aplicación de la decisión 13/COP.14, relativa a la evaluación de las corrientes financieras para la aplicación de la Convención, en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 15). En el presente documento se informa sobre los progresos realizados en la movilización de recursos durante el bienio 2020-2021 y se resumen las actividades llevadas a cabo por el MM en tres esferas principales: i) el fomento de entornos nacionales dinámicos para la movilización de recursos; ii) la promoción de la eficiencia y la eficacia a una escala apropiada; y iii) el fomento de la innovación.

Por último, en el informe se formulan recomendaciones para que las Partes las examinen en la CP 15.



## Índice

|  | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Introducción: decisiones adoptadas en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes que orientan la labor de movilización de recursos del Mecanismo Mundial..... | 1–3             | 3             |
| II. Marco general de las actividades del Mecanismo Mundial.....  | 4–25            | 3             |
| A. Contexto de la movilización de recursos .....   | 4–7             | 3             |
| B. Principios que guían la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes por el Mecanismo Mundial .....   | 8–13            | 4             |
| C. Resultados conseguidos .....  | 14–20           | 5             |
| D. Análisis de las necesidades y deficiencias .....  | 21–25           | 6             |
| III. Entornos nacionales dinámicos .....   | 26–42           | 6             |
| A. Evolución del Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras, de carácter voluntario .....   | 26–32           | 6             |
| B. De la planificación a la acción frente a la sequía.....   | 33–36           | 8             |
| C. Realización de actividades de apoyo .....   | 37–42           | 9             |
| IV. Eficiencia y eficacia a una escala apropiada, mediante alianzas .....  | 43–63           | 9             |
| A. Alianza para la Preparación de Proyectos.....   | 43–52           | 9             |
| B. Iniciativas emblemáticas.....   | 53–63           | 11            |
| V. Fomento de la innovación .....  | 64–83           | 13            |
| A. Sector privado.....   | 64–71           | 13            |
| B. Un modelo para la transferencia de tecnología .....   | 72–75           | 14            |
| C. Instrumentos innovadores para financiar la restauración de tierras .....  | 76–78           | 15            |
| D. Apoyo al Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras .....  | 79–83           | 15            |
| VI. Conclusiones y recomendaciones.....  | 84–86           | 16            |

## **I. Introducción: decisiones adoptadas en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes que orientan la labor de movilización de recursos del Mecanismo Mundial**

1. En su 14º período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) pidió al Mecanismo Mundial (MM) de la CLD que, en el 15º período de sesiones de la CP (CP 15), informara sobre la aplicación de la decisión 13/COP.14, relativa a la evaluación de las corrientes financieras para la aplicación de la Convención. En esa decisión, se pedía al MM que siguiera apoyando la movilización de fondos procedentes de todas las fuentes en apoyo de la aplicación de la Convención y, a ese respecto, siguiera fortaleciendo y estableciendo nuevas alianzas con las instituciones pertinentes.

2. El MM también ha participado, en coordinación con la secretaría, en la aplicación de otras decisiones adoptadas en la CP 14, incluidas, entre otras, la decisión 6/COP.14, relativa a la promoción de una mayor participación del sector privado; la decisión 9/COP.14, sobre la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); la decisión 11/COP.14, relativa a la elaboración de un marco de vigilancia financiera más integrado; la decisión 12/COP.14, relativa al apoyo a los países Partes en desarrollo en la aplicación de la Convención mediante el fomento de la capacidad, el financiamiento y la transferencia voluntaria de tecnología; la decisión 23/COP.14, relativa a la identificación de posibles instrumentos de financiación innovadores para hacer frente a la sequía; y la decisión 25/COP.14, relativa a la creación de opciones de financiación relacionadas con la mitigación de las fuentes antropógenas de las tormentas de arena y polvo.

3. En el presente documento se informa de las principales actividades realizadas por el MM durante el bienio 2020-2021 y, para concluir, se formulan recomendaciones para que las Partes las examinen en la CP 15.

## **II. Marco general de las actividades del Mecanismo Mundial**

### **A. Contexto de la movilización de recursos**

4. En el bienio 2020-2021, el contexto de la movilización de recursos para la aplicación de la Convención evolucionó considerablemente con la aparición de nuevos desafíos y oportunidades.

5. Cabe destacar que, además de las trágicas consecuencias que ha tenido para la salud, la pandemia de COVID-19 ha afectado a la economía mundial, a los patrones de gasto público y a las estrategias de inversión. El número de personas en situación de pobreza, de inseguridad alimentaria aguda o de ambas ha aumentado. Muchos Gobiernos nacionales y asociados para el desarrollo, incluido el sector privado, han revisado sus prioridades presupuestarias.

6. Los posibles inversores en el sector de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) son cada vez más conscientes de la naturaleza interrelacionada de las crisis complejas. La relación entre las enfermedades zoonóticas y los cambios en el uso de la tierra, los sistemas alimentarios, el acceso a la energía o la infraestructura y la demanda de los consumidores, o la relación entre la pérdida de biodiversidad mundial, la degradación de las tierras y el cambio climático y un colapso social y económico potencialmente devastador, se aceptan de forma cada vez más generalizada. Por primera vez, las soluciones basadas en la naturaleza y en la tierra se han hecho un hueco en la agenda internacional (como se vio, por ejemplo, con la Iniciativa del G20 para Reducir la Degradación de las Tierras y Mejorar la Conservación de los Hábitats Terrestres o en la atención prestada a la naturaleza en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)) como una manera eficaz en función del costo para hacer frente a varios desafíos cruciales. Las inversiones del sector privado, las aportaciones de fondos y los compromisos asumidos respecto de las soluciones

basadas en la naturaleza y en la tierra aumentan cuando se demuestra o se justifica que esas soluciones permiten hacer frente simultáneamente a distintos desafíos relacionados entre sí.

7. Se trata de una oportunidad única, y cada vez son más las Partes que solicitan el apoyo del MM para acceder a esos recursos.

## **B. Principios que guían la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes por el Mecanismo Mundial**

8. El tamaño relativamente pequeño del equipo del MM, las limitaciones a la financiación tradicional y el tipo de apoyo que el MM ha podido prestar en el pasado hacen que resulte difícil satisfacer las crecientes demandas y expectativas de las Partes. Para mejorar su eficiencia y eficacia, el MM ha revisado su modelo operativo y está pasando de manera progresiva de un enfoque lineal a un modelo de plataforma en red. Un modelo operativo de plataforma genera valor al facilitar las interacciones entre personas, grupos y usuarios, aprovechando los efectos de red.

9. Para que esta transición se lleve a cabo con éxito, el MM está colaborando más estrechamente con sus asociados y a través de estos, a la vez que amplía su red. Asimismo, el MM debe seguir mostrándose flexible para ajustar su nivel de implicación y el alcance de esta, a fin de tener en cuenta las oportunidades que se presenten y aprovechar los resultados en beneficio de las Partes. No conviene adoptar un enfoque único para todos los casos. El MM proporcionará a las Partes y los asociados un espacio para conectarse, desarrollar ideas y crear conjuntamente valor y proyectos a medida.

10. El MM da prioridad al establecimiento de alianzas que amplíen globalmente los recursos disponibles o mejoren el acceso de las Partes a los recursos, en efectivo o en especie. El MM está colaborando proactivamente con un grupo más amplio de interesados no tradicionales, pensando de forma creativa y estudiando posibles colaboraciones con interesados que rompan el molde de financiación de la CLD, como colaboraciones para el desarrollo de la cadena de valor con el sector privado o colaboraciones en materia de transferencia de tecnología. En este sentido, funciona cada vez más como un centro de intercambio de información o como un intermediario.

11. El MM apoya la labor de los asociados en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el FMAM, en el marco de la octava reposición, reforzando el interés económico de la restauración de las tierras como medio para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la creación de empleo, la migración gestionada y el empoderamiento de la mujer, o como parte de las estrategias orientadas a reconstruir para mejorar después de la COVID-19. El MM ha colaborado con una amplia gama de asociados para apoyar y respaldar el Programa de Aceleración de la Gran Muralla Verde<sup>1</sup>.

12. El MM está tratando de comprender mejor los cuellos de botella que dificultan la inversión y los elementos que la fomentan, a fin de establecer a continuación una combinación adecuada de incentivos económicos y no económicos. El MM está estudiando los entornos legislativos y de otra índole que fomentan inversiones más ecológicas, así como opciones para la utilización de ingresos públicos, financiación y gastos medioambientales en la tierra a través de regímenes nacionales de incentivos, impuestos y subsidios. A fin de dirigir más financiación a este ámbito y apoyar la movilización de fondos procedentes de todas las fuentes, el MM ha empezado a explorar con más frecuencia instrumentos de financiación innovadores como los canjes de deuda por restauración de tierras y bonos verdes para la preparación frente a la sequía.

13. El objetivo es orientar de forma dinámica las decisiones operacionales de los usuarios de la tierra y los inversores (públicos y privados), estableciendo claramente las necesidades de financiación y a qué se destinan las inversiones. El proceso de establecimiento de metas para la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) y la planificación frente a la sequía está empezando a convertirse en un medio para apoyar de forma práctica la toma de

---

<sup>1</sup> <https://www.greatgreenwall.org/great-green-wall-accelerator>.

decisiones y la adopción de medidas por las Partes. Vincular el establecimiento de metas voluntarias a los sistemas internos de presentación de información, las orientaciones sobre la planificación del uso de la tierra y las alianzas externas como la Iniciativa de NDT del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), que facilita datos geoespaciales de observación de la Tierra en tiempo cuasi real, supondría un valioso complemento a los esfuerzos nacionales para aplicar la Convención y a una planificación más amplia del desarrollo.

### C. Resultados conseguidos

14. En el contexto de la Iniciativa sobre la Sequía<sup>2</sup>, y al mes de diciembre de 2021, 69 de los 73 países que habían manifestado interés habían avanzado en la elaboración de sus planes nacionales contra la sequía (PNS).

15. Al mismo tiempo, en el contexto del establecimiento de metas de NDT<sup>3</sup>, al mes de diciembre de 2021 el Programa de Establecimiento de Metas de NDT (PEM NDT) había prestado apoyo a un total de 129 países participantes. En total, 106 Partes habían concluido satisfactoriamente su proceso voluntario y 100 Partes ya habían publicado sus informes nacionales en el Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD<sup>4</sup>.

16. En la evaluación mundial de los compromisos de restauración de tierras más reciente<sup>5</sup> se señala que este proceso ha dado lugar a la formulación de compromisos voluntarios de los países Partes para restaurar más de 450 millones de hectáreas de tierras degradadas. Se ha previsto restaurar otros 250 millones de hectáreas en el contexto de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) presentadas en virtud de la CMNUCC, y se han incluido unos 90 millones de hectáreas en los planes de acción estratégicos nacionales en materia de diversidad biológica en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

17. Desde 2018, 74 países han solicitado apoyo para elaborar notas conceptuales nacionales y/o regionales (65 notas conceptuales en total). La esfera de trabajo y la cartera de proyectos y programas transformadores (PPT) incluían, al mes de diciembre de 2021:

a) Cincuenta y nueve proyectos nacionales en los que participan 55 países (se han elaborado 23 notas conceptuales de proyectos nacionales, 10 están en fase de elaboración y 26 están aún por elaborar);

b) Seis proyectos regionales o plurinacionales en los que participan 41 países (se han elaborado 3 notas conceptuales regionales, 2 están en fase de elaboración y 1 está aún por elaborar).

18. El total acumulado de notas conceptuales que se han aprobado y seleccionado para acceder a financiación es de 14. De estas notas conceptuales, que implican a 24 países en total, 12 son nacionales y 2 son regionales. También se incluyen 3 proyectos que están en proceso de ejecución.

19. La perspectiva de género es uno de los principales criterios de la Lista de Verificación para PPT de NDT, así como un requisito clave de la mayoría de las fuentes de financiación a las que se dirigen los países. Se ha prestado especial atención a la integración de la perspectiva de género en las notas conceptuales y las propuestas de proyectos a través de un examen documental específico realizado por expertos del MM y por asociados (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y ONU-Mujeres). Además, 12 PPT (2 proyectos regionales y 10 proyectos nacionales) han recibido apoyo adicional para preparar estudios específicos en materia de género, como análisis de la brecha de género y planes de acción sobre el género.

20. Siguiendo un enfoque basado en la tierra, casi todos los PPT tienen el potencial de generar múltiples beneficios en ámbitos relacionados con la sequía (6 proyectos, entre ellos en Bolivia, la República Dominicana y Madagascar), la pérdida de biodiversidad (20 proyectos,

<sup>2</sup> <https://www.unccd.int/actions/drought-initiative>.

<sup>3</sup> <https://www.unccd.int/actions/ldn-target-setting-programme>.

<sup>4</sup> <https://knowledge.unccd.int/home/country-information/countries-with-voluntary-ldn-targets>.

<sup>5</sup> <https://www.pbl.nl/en/publications/goals-and-commitments-for-the-restoration-decade>.

entre ellos en Colombia, Bolivia, el Perú, Nicaragua, Ghana y Guinea), la mitigación del cambio climático y la adaptación a este (31 proyectos, entre ellos en Colombia, el Perú, Eswatini, Ghana y Malawi) y la creación de empleos verdes (22 proyectos, entre ellos en Túnez, Nigeria, Malawi y Nicaragua)<sup>6</sup>. Este enfoque de múltiples beneficios será uno de los pilares de las operaciones futuras de la CLD.

#### **D. Análisis de las necesidades y deficiencias**

21. Las metas nacionales voluntarias de NDT y los planes nacionales contra la sequía son cruciales para las iniciativas de movilización de recursos; sin embargo, debido a los ambiciosos compromisos mundiales y nacionales en materia de restauración, incluidas las metas voluntarias de NDT, sería necesario hacer una evaluación general de las necesidades de financiación para la aplicación de la Convención. Esto sería importante para integrar las tierras en los planes nacionales de desarrollo y como base para el desarrollo eficaz de proyectos a nivel subnacional, nacional y plurinacional. También se podría ganar considerablemente en eficiencia integrando la resiliencia a la sequía y a las tormentas de arena y polvo, así como su mitigación, en la preparación de proyectos basados en la tierra.

22. Sobre la base de la información que figura en las metas y los planes voluntarios, así como de los informes que han de presentar las Partes, se está preparando una metodología para esa evaluación de las necesidades de financiación.

23. En líneas generales, se están realizando progresos considerables en lo que respecta a la transformación de los planes nacionales en proyectos financiados y en los que se pueda invertir. Muchas entidades de enlace nacionales no disponen de capacidad interna para convertir esos planes y metas en proyectos y programas que puedan ser financiados a una escala apropiada a nivel nacional o internacional, incluso con financiación procedente del sector privado. Al mismo tiempo, el proceso para acceder a la financiación de las principales entidades financiadoras internacionales, o el diseño y la movilización de financiación para nuevas inversiones o vehículos de inversión, puede llevar muchos años. La falta de proyectos financiados y listos para recibir la inversión ha ralentizado el acceso a la financiación y la aplicación general de la Convención, lo que ha afectado tanto a los países Partes en desarrollo y a los asociados para el desarrollo como a los posibles inversores del sector privado.

24. Por último, varias Partes carecen de sistemas y entornos propicios para el apoyo, el seguimiento y la vigilancia de los recursos desplegados en particular para la transferencia de tecnología, la financiación privada o los vehículos de financiación innovadores, así como para la presentación de información al respecto.

25. En consecuencia, el MM se centra en tres esferas de actividad principales: a) el fomento de entornos nacionales dinámicos para el establecimiento de metas y la movilización de recursos; b) la promoción de la eficiencia y la eficacia a una escala apropiada; y c) el fomento de la innovación.

### **III. Entornos nacionales dinámicos**

#### **A. Evolución del Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras, de carácter voluntario**

26. El proceso de establecimiento de metas de NDT ha sentado unos fundamentos sólidos para fijar bases de referencia, formular metas nacionales voluntarias de NDT y ofrecer una imagen clara de las prioridades y las medidas necesarias. A medida que los países Partes avanzan hacia el logro de la NDT para 2030, y para que las metas de NDT sean más eficaces como vehículo para el suministro y la movilización de recursos a nivel de los proyectos, las metas voluntarias de NDT deberían ser más específicas, estar sujetas a plazos, ser coherentes

---

<sup>6</sup> Los datos se basan en un análisis de los objetivos y los componentes y actividades principales de los proyectos.

con las políticas, cuantitativas y espacialmente explícitas, responder a las cuestiones de género y estar integradas adecuadamente en los marcos de planificación del uso de la tierra. De esta manera, se mejorará el proceso de toma de decisiones sobre el uso de la tierra y se orientará la planificación de las inversiones, al tiempo que se fomentan la aplicación y las actividades de vigilancia correspondientes.

27. Teniendo esto presente, las Partes que ya han establecido metas voluntarias de NDT podrían revisar eficazmente su proceso general de NDT y su ciclo de toma de decisiones y refinar sus metas. Estas revisiones podrían hacerse en el contexto de otros procesos pertinentes en curso, a fin de lograr sinergias operacionales (por ejemplo, las agendas nacionales referidas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), las actualizaciones de las CDN y los planes de acción nacionales, la revisión de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, los compromisos del Desafío de Bonn, etc.). Esta coherencia general de las políticas contribuiría también a los ejercicios de presentación de informes nacionales para las tres convenciones de Río y a la consecución sinérgica de los ODS.

28. El MM tiene el mandato<sup>7</sup> de desarrollar el PEM NDT. Este programa se transformará en un instrumento de segunda generación (PEM NDT 2.0) para el apoyo a la toma de decisiones, de modo que las Partes dispongan de herramientas para mantener sus tierras sanas y productivas en equilibrio para 2030. Cada vez será más importante armonizar el establecimiento de metas voluntarias con otros procesos apoyados por la CLD y vinculados a esta.

29. En particular, en una evaluación interna del MM se indica que solo alrededor del 30 % de los países con metas voluntarias de NDT han definido formas de integrar las metas de NDT y/u otras medidas conexas en las políticas y los marcos (sub)nacionales de planificación integrada del uso de la tierra. La planificación integrada del uso de la tierra contribuye a identificar los usos de la tierra que mejor responden a las demandas de las personas, además de preservar el suelo, el agua y la biodiversidad para las generaciones futuras<sup>8</sup>. Una mejor integración del establecimiento de metas voluntarias de NDT en los procesos nacionales y subnacionales de planificación del uso de la tierra existentes, que facilite la consideración de los probables efectos acumulativos de las decisiones sobre el uso y la gestión de la tierra en el capital natural de los recursos de tierras y sus consecuencias para el logro de la neutralidad, ofrece claros beneficios para la coherencia de las políticas y la inversión.

30. Para garantizar que las metas sean espacialmente explícitas y estén sujetas a un seguimiento efectivo, es necesario mejorar la capacidad nacional relativa al uso de las herramientas disponibles para acceder a los datos de observación de la Tierra y para procesarlos, analizarlos e interpretarlos, así como la capacidad relativa a las técnicas de validación y cartografía de datos<sup>9</sup>. Ello entrañaría mejorar la capacidad no solo de las principales entidades nacionales encargadas de implementar la NDT y de informar al respecto a la CLD, sino también la de las oficinas nacionales de estadística y los organismos especializados pertinentes.

31. En la práctica, durante el próximo bienio el PEM NDT 2.0 se centrará principalmente en: a) el desarrollo de herramientas para apoyar la planificación de escenarios y el análisis de las desventajas, a fin de orientar y mejorar la toma de decisiones sobre la planificación integrada del uso de la tierra y la actualización de las directrices técnicas y los conocimientos técnicos específicos, según proceda, para los procesos nacionales, la evaluación del estado de aplicación y las deficiencias al respecto y la mejora de los planes de ejecución; b) el apoyo a la toma de decisiones, el fomento de la capacidad y la asistencia técnica a nivel de países para que las Partes puedan revisar y refinar las metas de NDT a fin de asegurarse de que estas sean cuantitativas y específicas, estén sujetas a plazos, sean coherentes con las políticas y espacialmente explícitas, estén vinculadas a la planificación del uso de la tierra y responden

<sup>7</sup> Decisión 3/COP.14.

<sup>8</sup> CLD 2017: Perspectiva global de la tierra. Bonn (Alemania).

<sup>9</sup> Para facilitar la presentación de informes sobre metas espacialmente explícitas, se ha mejorado la plataforma del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS), que ahora incluye, entre otras cosas, nuevas capacidades geoespaciales. Para más información, véase el documento ICCD/CRIC(20)/9.

a las cuestiones de género; c) la mejora del acceso a los datos para la toma de decisiones mediante el desarrollo de la base de datos sobre las metas de NDT y la alineación con la cuarta generación del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS 4), a fin de permitir las consultas para el seguimiento y la evaluación y la elaboración de materiales didácticos pertinentes.

32. El PEM NDT 2.0 se alineará con la implementación del PRAIS, Trends.Earth, la actividad de apoyo del FMAM relativa a la planificación del uso de la tierra (véase la sección III.C *infra*) y los proyectos complementarios pertinentes de varios asociados, como los proyectos de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (la Agencia Alemana de Cooperación Internacional) sobre la facilitación del acceso a los datos de planificación del uso de la tierra y el proyecto de apoyo a la Iniciativa del GEO para la NDT, y se incorporará y contribuirá a la labor prevista en el marco de la Alianza para la Preparación de Proyectos (APP) (véase la sección IV.A *infra*).

## **B. De la planificación a la acción frente a la sequía**

33. En total, 73 países han expresado su interés en elaborar planes nacionales contra la sequía. La CLD y sus asociados, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión por el Mediterráneo, han ayudado a un total de 60 países a ultimar sus planes nacionales contra la sequía en el marco de la Iniciativa sobre la Sequía, mientras que otros 9 países están elaborando y ultimando sus planes. Cuatro Partes todavía no han iniciado la labor al respecto.

34. En el próximo bienio, el MM prestará apoyo a los países para pasar de la planificación a la acción por lo que respecta a la sequía. El MM está colaborando con asociados como la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos a fin de desarrollar proyectos transformadores en determinados países en respuesta a las recomendaciones que figuran en sus planes nacionales contra la sequía.

35. Se pidió al MM<sup>10</sup> que identificara posibles instrumentos de financiación innovadores para hacer frente a la sequía, centrándose en que tuvieran un valor añadido claramente definido. Las conclusiones de un informe encargado por el MM se presentaron al grupo de trabajo intergubernamental sobre políticas y medidas de aplicación eficaces para hacer frente a la sequía en el marco de la CLD para su consideración. El informe<sup>11</sup> examina la forma en que los países pueden financiar un enfoque proactivo de la gestión de la sequía y reorientar la gestión de las fuentes de financiación existentes al tiempo que acceden a nuevos recursos. En él se exponen los principales obstáculos a la financiación para hacer frente a la sequía, se formulan recomendaciones sobre los elementos centrales de esta financiación (infraestructura, riesgo de desastres, clima, medio ambiente y agricultura) y se señalan los principales instrumentos (créditos, préstamos, bonos, microcréditos, fondos y financiación combinada). Además, se proponen medidas clave para la preparación de las estrategias nacionales de financiación frente a la sequía e indicaciones de cómo incorporarlas a los planes nacionales contra la sequía.

36. El MM ha llevado a cabo otras dos evaluaciones informales: 1) una sobre la viabilidad de establecer un Fondo Mundial para Resiliencia a la Sequía y las posibles opciones al respecto, incluidas las opciones para estudiar una posible estructura del fondo y un modelo de funcionamiento y financiación; 2) y otra sobre la posibilidad de emitir bonos para tierras sostenibles en consonancia con la NDT como posible fuente de financiación tanto para la ordenación sostenible de las tierras (OST) como para hacer frente a la sequía. El resultado de estas evaluaciones se dará a conocer antes de la CP 15, y podría ofrecer a las Partes otras opciones para su consideración.

<sup>10</sup> Decisión 23/COP.14.

<sup>11</sup> Nota orientativa sobre la financiación para hacer frente a la sequía.



## C. Realización de actividades de apoyo

37. La mayoría de las actividades de apoyo a los países Partes en la CLD son posibles gracias al respaldo del FMAM.

38. El MM obtuvo la aprobación del FMAM para el Programa Mundial de Apoyo III. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se encarga de la ejecución de este proyecto, cuyo objetivo es incrementar la capacidad técnica e institucional para la vigilancia de la degradación de las tierras y la presentación de informes al respecto en el contexto del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 y el ODS 15.3. El Programa Mundial de Apoyo II, que se concluirá en octubre de 2022, también ha apoyado algunas de las actividades requeridas para el ciclo de presentación de informes nacionales de la CLD de 2022.

39. En este contexto<sup>12</sup>, se llevó a cabo un examen exhaustivo del marco de presentación de información sobre el objetivo estratégico 5 y el MM preparó una nota metodológica<sup>13</sup>. En ella se describen las posibles fuentes de datos y otras cuestiones relativas a la desertificación, así como las metodologías propuestas para la interpretación de los datos. También se incluye la nueva plantilla propuesta para informar sobre el objetivo estratégico 5, que permite que las Partes faciliten información cuantitativa y añada nuevos indicadores sobre la transferencia de tecnología y las necesidades de recursos.

40. La nueva plataforma de presentación de informes (PRAIS 4) se puso en marcha a principios de noviembre de 2021. Se facilitó un manual completo de presentación de informes y un glosario. El Programa Mundial de Apoyo contribuirá al fomento de la capacidad virtualmente, con tutoriales en línea, vídeos pregrabados y seminarios web<sup>14</sup>.

41. El MM también respalda una actividad de apoyo del FMAM para la aplicación de las decisiones de la CP de la CLD referidas a la sequía. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) actuará en calidad de organismo de realización del FMAM. El proyecto ayudará a las partes en la CLD a ejecutar los planes nacionales contra la sequía de conformidad con los principios de la gestión integrada de la sequía. El MM apoya además los componentes de esta actividad relacionados con el Conjunto de Instrumentos para la Sequía (componente 2) y con la labor nacional de planificación frente a la sequía (componente 3).

42. Además, y en consonancia con las previsiones de desarrollar el PEM NDT y con los resultados pertinentes de la evaluación de la Interfaz Ciencia-Política de la CLD sobre la planificación integrada del uso de la tierra (véase el documento ICCD/COP(15)/CST/2), el MM ha desarrollado un proyecto de actividad de apoyo del FMAM titulado “Integración de la neutralización de la degradación de las tierras en los marcos de planificación del uso de la tierra para fortalecer los entornos nacionales propicios en el marco de la CLD”. Se espera que, una vez aprobado por el FMAM, el proyecto se ponga en marcha en el primer semestre de 2022 y que la UICN sea su organismo de ejecución.

## IV. Eficiencia y eficacia a una escala apropiada, mediante alianzas

### A. Alianza para la Preparación de Proyectos

43. El apoyo que el MM presta a los países Partes ha generado un impulso considerable y un aumento de la demanda. Una vez que se han establecido las metas voluntarias de NDT y se han preparado los planes nacionales contra la sequía, la estructuración de las propuestas de proyectos listos para recibir inversión supone con frecuencia un desafío. Las soluciones transformadoras basadas en la tierra suelen ser complejas, ya que implican numerosos

<sup>12</sup> Decisión 11/COP.14.

<sup>13</sup> [https://www.unccd.int/sites/default/files/inline-files/Methodological\\_Note\\_Strategic%20Objective%205\\_clean%20-%20Final.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/inline-files/Methodological_Note_Strategic%20Objective%205_clean%20-%20Final.pdf).

<sup>14</sup> Para más información, véase el documento ICCD/CRIC(20)/9.

objetivos, interesados e instituciones, y requieren diferentes tipos de conocimientos e intervenciones. Muchos interesados —entre ellos gobiernos, organizaciones no gubernamentales e inversores privados— carecen de los conocimientos, la experiencia y la capacidad institucional para formular propuestas de proyectos basados en la tierra que cumplan los requisitos de calidad de las entidades financiadoras públicas y privadas. El MM ha estado apoyando a las Partes en este sentido y, hasta la fecha, se han presentado 65 solicitudes de apoyo e ideas de proyectos para su desarrollo ulterior en notas conceptuales de proyectos y propuestas financiables.

44. Por lo que respecta a los documentos y notas conceptuales de PPT que recibieron la aprobación final, elaborados en asociación (incluida la cofinanciación) con otros organismos, por cada dólar de los Estados Unidos que el MM ha invertido en la preparación del proyecto se han obtenido 4.556 dólares<sup>15</sup>.

45. El MM prevé que la demanda de apoyo para la preparación de proyectos vaya en aumento pero, para poder satisfacerla, urge desarrollar las capacidades necesarias y establecer alianzas estratégicas con organismos que cuenten con la combinación adecuada de competencias para acelerar y ampliar la preparación de soluciones basadas en la tierra que estén listas para recibir inversión y de proyectos financiables a nivel mundial.

46. Se necesitará financiación para la preparación de los proyectos (fase inicial, estudios de previabilidad y viabilidad, análisis de género, estudios técnicos, etc.) y esta debería ser más previsible y sostenible a largo plazo. Desde una perspectiva de la CLD, esto conllevará identificar competencias, organizar y ampliar la red de socios estratégicos para diseñar proyectos transformadores —coordinando y racionalizando la labor de divulgación para crear productos conjuntamente (en particular, una cartera de proyectos nacionales, plurinacionales y regionales financiables y oportunidades de financiación innovadoras)— e iniciar un proceso de emparejamiento.

47. Para comenzar el proceso, el MM de la CLD está estableciendo una APP, financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, que funcionará como una especie de centro mundial de intercambio de información. Esta APP trabajará con diversos asociados para apoyar la preparación y financiación de proyectos relativos a la DDTS, la tenencia de la tierra, la gobernanza de la tierra y otras cuestiones relacionadas con las tierras, prestando especial atención al fomento de la receptividad a las cuestiones de género y a la asistencia a las poblaciones más vulnerables. Las contribuciones voluntarias existentes centradas en la preparación de proyectos se integrarán en la APP<sup>16</sup>, que se pondrá en marcha en la CP 15.

48. Está previsto que la APP gire en torno a cuatro componentes principales: i) el fomento de la capacidad y el desarrollo de una herramienta/plataforma en línea (Project Navigator) para apoyar el desarrollo de proyectos basados en la tierra listos para recibir inversión; ii) la puesta en marcha de una plataforma mundial de alianzas estratégicas que conecte a asociados tradicionales y no tradicionales aprovechando los conocimientos especializados del sector para fomentar la innovación en las soluciones basadas en la tierra para luchar contra la DDTS; iii) la preparación de proyectos financiables que cumplan los requisitos técnicos de los asociados para la financiación; y iv) proyectos piloto que demuestren la validez del concepto, mejores prácticas y nuevas innovaciones para catalizar y generar el conocimiento y el interés necesarios de los autores de proyectos y los asociados para la financiación. Esta labor se llevará a cabo en el marco de la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas financiada por la Iniciativa de Changwon.

49. La CLD, el PNUMA y el Servicio Forestal de Corea presentaron conjuntamente la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas en la CP 10. Las tres instituciones

<sup>15</sup> Sobre la base de 11 notas conceptuales aprobadas y excluyendo 3 proyectos previamente aprobados y en proceso de ejecución.

<sup>16</sup> Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo del Canadá, Servicio Forestal de la República de Corea (Iniciativa de Changwon), Gobierno de la República de Turquía (Iniciativa de Ankara), Departamento de Comunicaciones, Acción Climática y Medio Ambiente de Irlanda, Agencia Austríaca de Desarrollo (ADA), Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Ministerio para la Transición Ecológica de Italia (IMET).

cooperan en el ensayo de respuestas a los problemas emergentes de DDTS. Desde 2017, se ha prestado apoyo a proyectos piloto en Kazajstán (finalizado), Tayikistán (finalizado), Kirguistán (finalizado), Armenia (finalizado), Belarús (segunda fase), el Ecuador (segunda fase), el Perú, Mongolia y Etiopía.

50. En diciembre de 2021 se celebró una sesión introductoria en línea sobre la APP, que reunió a más de 20 posibles asociados para las cuestiones técnicas y de financiación y organización. El MM está trabajando para alinearse con los mecanismos/iniciativas pertinentes y desarrollar los criterios clave para establecer posibles alianzas, así como los elementos críticos del Memorando de Entendimiento para las Alianzas y los acuerdos específicos para la preparación de proyectos, a fin de garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y el cumplimiento. Está previsto celebrar otro taller en febrero de 2022.

51. Esta labor se basará en una serie de ejemplos concretos de APP que han tenido éxito para reproducirlos<sup>17</sup>.

52. Paralelamente, a fin de acelerar la preparación de proyectos, el MM sigue trabajando estrechamente con los organismos de realización del FMAM y las entidades acreditadas por el Fondo Verde para el Clima (FVC) y promoviendo asociaciones con estos. Una de las principales lecciones que se han extraído para la APP es la necesidad de construir relaciones y reforzar el compromiso entre las entidades de enlace nacionales de la CLD y otros ministerios sectoriales, así como los puntos focales de los organismos de financiación. Esto incluye a las entidades de enlace operacionales del FMAM, a las autoridades nacionales designadas del FVC, así como a los puntos focales en materia de financiación y planificación cuando los proyectos están dirigidos por bancos multilaterales de desarrollo.

## B. Iniciativas emblemáticas

53. Si bien los proyectos y programas nacionales constituyen la columna vertebral de las intervenciones de las Partes y reciben el apoyo del MM, se está llevando a cabo una labor cada vez más importante a nivel regional. En el plano interno, estos proyectos de mayor envergadura que se ejecutan a escala del paisaje se consideran iniciativas emblemáticas y permiten al MM apoyar simultáneamente a más de una Parte.

54. Una iniciativa emblemática es la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel. El objetivo de esta iniciativa impulsada por la Unión Africana bajo la coordinación de la Agencia Panafricana de la Gran Muralla Verde es restaurar, para 2030, 100 millones de hectáreas de tierras degradadas, secuestrar 250 millones de toneladas de carbono y crear 10 millones de empleos verdes. En enero de 2021, tras la publicación del informe sobre el estado de aplicación de la Gran Muralla Verde<sup>18</sup> (septiembre de 2020), en la Cumbre Un Planeta se presentó el Acelerador de la Gran Muralla Verde<sup>19</sup>, que ha recibido promesas de varios donantes. Hasta la fecha, se han prometido 19.000 millones de dólares. Se ha desarrollado un primer marco de seguimiento de los resultados junto con los organismos nacionales de la Gran Muralla Verde, que lo han validado.

55. Se pidió a la CLD que, basándose en un marco de 5 pilares, acogiera la unidad de coordinación del Acelerador y apoyara la labor de coordinación, seguimiento e información

<sup>17</sup> Memorando de Acuerdo Tripartito con la AUDA-NEPAD (Agencia de Desarrollo de la Unión Africana – Nueva Alianza para el Desarrollo de África) y la Secretaría del Commonwealth; acuerdos específicos para la preparación de proyectos con la Asociación Mundial para el Agua y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Alianza con el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Climate Resilient Infrastructure Development Facility (CRIDF) para el desarrollo de un programa de inversión regional en el curso de agua del Zambeze. Una asociación con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y la UICN sobre una propuesta nacional del FVC en Malawi. Una colaboración en desarrollo con la Iniciativa para la Creación de Asociaciones sobre la Ordenación Sostenible de la Tierra (PISLM) y el FIDA sobre un programa plurinacional del FVC en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe. En discusión: FNUB, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, PNUMA, Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) e Iniciativa de Comercio Sostenible (con especial énfasis en el sector privado).

<sup>18</sup> [https://catalogue.unccd.int/1551\\_GGW\\_Report\\_ENG\\_Final\\_040920.pdf](https://catalogue.unccd.int/1551_GGW_Report_ENG_Final_040920.pdf).

<sup>19</sup> <https://www.unccd.int/actions/great-green-wall-initiative/great-green-wall-accelerator>.

sobre los logros de todos los asociados, estructuras e instituciones de la Gran Muralla Verde en colaboración con la Agencia Panafricana de la Gran Muralla Verde. La Gran Muralla Verde se alinea con los objetivos y las ambiciones de las Partes en la CLD.

56. La unidad del Acelerador que acoge el MM está contribuyendo a cartografiar de manera más exhaustiva la financiación disponible y los proyectos que necesitan financiación, así como a evaluar y hacer un seguimiento de los efectos de los proyectos ejecutados; difundir competencias técnicas, conocimientos, observaciones y buenas prácticas; conectar a los diversos actores a fin de aplicar a mayor escala las iniciativas exitosas; y facilitar la participación del sector privado y la sociedad civil, y la investigación/innovación.

57. En el próximo año, el MM se centrará en reforzar la capacidad de las agencias nacionales de la Gran Muralla Verde y de la Agencia Panafricana de la Gran Muralla Verde por lo que respecta a la preparación de proyectos, el acceso a la financiación y la coordinación con las entidades de enlace de la CLD y los ministerios sectoriales (finanzas, planificación, economía, agricultura, energía, etc.). Otras regiones tendrán también la oportunidad de aprender de la experiencia en el Sahel.

58. Se están perfilando otras iniciativas regionales o plurinacionales emblemáticas a gran escala. Entre ellas, cabe destacar el Programa para la Integración del Desarrollo y la Adaptación al Cambio Climático en el Curso de Agua del Zambeze y una colaboración en desarrollo con la Iniciativa para la Creación de Asociaciones sobre la Ordenación Sostenible de la Tierra (PISLM)<sup>20</sup> y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con miras a la elaboración de un programa transformador para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

59. Atendiendo a una petición de la Comisión del Curso de Agua del Zambeze, el MM, el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Climate Resilient Infrastructure Development Facility (CRIDF) están prestando apoyo al desarrollo de un amplio programa de inversiones, a saber, el Programa para la Integración del Desarrollo y la Adaptación al Cambio Climático. El 51 % de las tierras en el curso de agua del Zambeze se encuentran en un estado de degradación moderada, y el 14 %, en un estado de degradación alta, lo cual tiene efectos cada vez más negativos en la población y los recursos hídricos.

60. El proyecto del Zambeze responde a varios desafíos relacionados con la DDTs en los ocho países Partes de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo desde una perspectiva del curso de agua. En este contexto, el MM y el CRIDF están prestando apoyo técnico y financiero para la elaboración del correspondiente estudio de previabilidad. Los principales productos del estudio de previabilidad son el informe de previabilidad, que abarca los ocho países, y el componente regional y las notas conceptuales para su presentación al Fondo Verde para el Clima (FVC) y al FMAM. Sobre la base de estos productos, el BAD se encargará del costo y las competencias técnicas para realizar el estudio de viabilidad con la asistencia técnica prestada por el Centro y Red de Financiación de Tecnología para el Clima en África. Está previsto que el proceso concluya antes del final de 2022.

61. En la asamblea general de la PISLM, celebrada en enero de 2021, se pidió a la secretaría de la PISLM y al MM que apoyaran a 14 países Partes que son pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe en la elaboración de la “Iniciativa de los PEID del Caribe sobre la utilización de la neutralización de la degradación de las tierras como medio para mejorar la ordenación sostenible y climáticamente inteligente de las tierras, la resiliencia climática y la seguridad alimentaria sostenible”.

62. En mayo de 2021, se celebró un taller de iniciación para avanzar en el diseño de la iniciativa, identificar sinergias concretas entre las metas de NDT y las prioridades de los países participantes en materia de mitigación del cambio climático y de adaptación a este, definir con más detalle el alcance de la iniciativa, y valorar diversas opciones en cuanto a los asociados técnicos cuya participación habría que recabar. En la actualidad, el MM está movilizando recursos adicionales para las siguientes etapas de la elaboración de esta iniciativa tan pertinente y desarrollando su colaboración con la PISLM y el FIDA como posible entidad acreditada.

<sup>20</sup> <https://pislmsids.org/>.

63. Estos proyectos plurinacionales son complejos y requieren mucho tiempo, pero ofrecen a las Partes la oportunidad de acceder a una mayor financiación, aumentan la cooperación (sub)regional y generan el impacto a gran escala de la labor de aplicación de la CLD.

## V. Fomento de la innovación

### A. Sector privado

64. Se pidió al MM<sup>21</sup> que promoviera una mayor participación del sector privado, en particular de las pequeñas y medianas empresas, en el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles para combatir la DDTS y lograr la NDT, en ámbitos como la agricultura, la tecnología agrícola, los sistemas alimentarios, los recursos hídricos, los pastizales, la minería, la silvicultura y la energía renovable. En una evaluación independiente de la implicación del sector empresarial en la CLD se recomendó a la secretaría y al MM que desarrollaran una visión a largo plazo al respecto, en la que se identificaran las metas y prioridades estratégicas clave, los resultados esperados y las modalidades de colaboración asociadas.

65. Atendiendo a esa recomendación, el MM ha elaborado, en colaboración con la secretaría de la CLD, una Estrategia para el Sector Privado 2021-2025, que se basa en la actual Estrategia de Implicación de las Empresas de la CLD<sup>22</sup>. El objetivo principal de la Estrategia para el Sector Privado es atraer competencias técnicas, innovación, soluciones y financiación del sector privado. La Estrategia se centra en dos objetivos principales: i) facilitar las inversiones y la tecnología para la producción sostenible como catalizador para una transición hacia el uso sostenible de la tierra, y ii) promover la expansión de las cadenas de valor para el consumo sostenible en aras de la salud humana y de las tierras.

66. A fin de respaldar la aplicación de la Estrategia para el Sector Privado, el MM ha puesto en marcha actividades encaminadas a poner de relieve la innovación como motor para acelerar la protección de la tierra. Junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se hizo un llamamiento mundial<sup>23</sup> para buscar soluciones en el ámbito de la OST. A raíz de este llamamiento, se recibieron presentaciones de innovadores de 71 países. Entre los ganadores en la categoría OST cabe señalar una instalación solar en condiciones desérticas, con control de arena, producción agrícola y generación de energía. La instalación reducirá 7 millones de toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> a lo largo de 25 años y ya ha demostrado una tasa de supervivencia de la vegetación del 90 %. Otra presentación prometedora proponía las lentejas de agua como una alternativa más eficaz al cultivo de soja.

67. El MM también apoyó al Foro Económico Mundial en su primer reto del billón de árboles para la Gran Muralla Verde. Se eligieron 12 soluciones innovadoras para que participaran en un programa de aceleración. Estas incluían sistemas de teledetección de la salud del suelo, sistemas de mercados digitales de proximidad para los alimentos de producción local, y la plantación de árboles para la producción forrajera.

68. A fin de respaldar las decisiones en materia de inversión del sector privado, entre otras cosas para la protección de los suelos y paisajes, el MM apoyó al Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible en el desarrollo de un enfoque de inversión empresarial para la salud del suelo. El enfoque funciona en tres niveles. El primero incluye una evaluación de la pertinencia, que tiene en cuenta las normas y los efectos y apoya el cambio sistémico; el segundo se centra en determinar las metas de la inversión; y el tercero se refiere a la elaboración de un plan de inversión, que comprende el seguimiento y la presentación de informes. Esta labor incluye un conjunto de herramientas<sup>24</sup> para el sector privado, con orientaciones detalladas sobre cómo integrar la salud del suelo en las decisiones de inversión.

<sup>21</sup> Decisión 6/COP.14.

<sup>22</sup> <https://docplayer.net/14762998-The-unccd-business-partnership-opportunities-for-sustainable-land-management.html>.

<sup>23</sup> <https://www.unido.org/global-call-itpos>.

<sup>24</sup> <https://www.wbcsd.org/contentwbc/download/13433/196155/1>.

69. En la región del Sahel, el MM prestó apoyo a la UICN para organizar una conferencia mundial sobre la movilización de las inversiones del sector privado en la Gran Muralla Verde en colaboración con el FMAM, el PNUMA, el BAD, SOS/Sahel International y Mirova. Junto con una entidad del sector privado y la FAO, el MM también apoyó el uso de datos de teledetección (satélite y dron) para permitir el seguimiento automatizado de las poblaciones de árboles endémicos en la región de la Gran Muralla Verde, así como una evaluación del potencial económico de las poblaciones de árboles existentes. Con la asistencia financiera del Ministerio para la Transición Ecológica de Italia, el MM, en colaboración con la UICN, está prestando apoyo a países (entre ellos, Burkina Faso, Ghana y el Níger) a través de la implementación del proyecto “Sahel Opportunities”.

70. El MM también está preparando un reto sobre el abastecimiento, cuya presentación está prevista durante la CP 15 en Abiyán, para animar a las principales empresas mundiales a abastecerse de cadenas de valor sostenibles en la región de la Gran Muralla Verde. En el proceso de diseño de esta iniciativa participan los principales agentes de las cadenas de suministro de los sectores de productos de salud, belleza y alimentación.

71. Por último, el MM está trabajando en cadenas de valor regenerativas y preparadas para el futuro, identificando las zonas críticas en lo relativo al clima y a la degradación de las tierras. Este trabajo servirá para concienciar sobre los riesgos que entrañan para los cultivos comerciales el aumento de las temperaturas, los fenómenos meteorológicos extremos y la creciente degradación de los recursos naturales. El objetivo es ayudar a las Partes a orientar sus actividades de restauración y transición económica; en este contexto, el MM se concentra en la transición sostenible de las fibras procedentes de animales alimentados con pasto (como la cachemira) y del cacao.

## B. Un modelo para la transferencia de tecnología

72. De conformidad con su mandato de movilizar recursos para la transferencia de tecnología<sup>25</sup>, el MM está desarrollando un marco modelo para la transferencia de tecnología<sup>26</sup>. El marco tiene por objeto estudiar opciones para la distribución horizontal de tecnologías más maduras entre países a fin de garantizar su disponibilidad y asequibilidad donde esas tecnologías sean más necesarias, y, al mismo tiempo, impulsar el ascenso de las tecnologías nuevas e innovadoras en la cadena de innovación. La transferencia vertical ayuda a extraer nuevas tecnologías prometedoras del espacio científico y de investigación y desarrollo a través de un modelo de negocio viable para su despliegue.

73. En este sentido, el marco modelo está diseñado en torno a dos pilares principales de actividad. El primero consiste en preparar vías para el despliegue de tecnología y, en este contexto, brindar oportunidades para facilitar la demostración de la tecnología y su aplicabilidad en el mundo real. De este modo, el marco de transferencia de tecnología actuaría como un mitigador de riesgos al ensayar y poner en práctica tecnologías de vanguardia para soluciones basadas en la tierra y la naturaleza. Aprovechando la orientación y la experiencia de las Partes del Anexo IV y de otras regiones, el MM también priorizará mecanismos financieros y de mercado y podría acoger una plataforma para intercambiar información y conocimientos y poner en contacto a creadores del sector privado con centros mundiales y regionales de investigación y desarrollo. El marco de transferencia de tecnología también estaría dirigido a reducir los costos de transacción, así como los obstáculos en la legislación comercial y los derechos de propiedad intelectual, para las tecnologías destinadas a la restauración de tierras y la OST.

<sup>25</sup> La transferencia de tecnología se define en los artículos 6, 12, 18 y 20 del texto de la Convención. El objetivo estratégico 5 del Marco Estratégico para el período 2018-2030, al igual que el objetivo operacional 5 del Marco, define la estrategia y los logros y resultados previstos por lo que respecta al acceso al conocimiento y la tecnología. En él se establece que uno de los indicadores del desempeño del Mecanismo Mundial es un conocimiento creciente de la transferencia de tecnología en el contexto de la DDTS y la OST, así como una mayor aplicación de la transferencia de tecnología.

<sup>26</sup> El proyecto de modelo de transferencia de tecnología podrá consultarse en el sitio web de la CLD en marzo de 2022, en el siguiente enlace: <https://knowledge.unccd.int/publication/model-framework-technology-transfer>.

74. Para apoyar el marco, el MM ha estado trabajando en retos de innovación sobre cuestiones específicas de la OST en colaboración con algunos asociados (ONUDI, DeserTech, Business4Land Initiative). En el futuro, a medida que la financiación y las alianzas evolucionen, podrían lanzarse otros retos.

75. El MM ha realizado una evaluación preliminar de los modelos de financiación de la transferencia de tecnología para estudiar su eficiencia y eficacia relativas, también por lo que respecta al uso de financiación mixta pública y privada; la concesión de financiación inicial para tecnologías nuevas e innovadoras prometedoras; y la financiación de centros de innovación para la transferencia de conocimientos y el fomento de la capacidad, y la facilitación de la creación de redes para detectar oportunidades de mercado.

### **C. Instrumentos innovadores para financiar la restauración de tierras**

76. La COVID-19 está ejerciendo una presión considerable sobre los recursos fiscales, ya que las Partes dirigen la financiación a los esfuerzos para hacer frente a la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia. Teniendo esto presente, el MM ha estado explorando instrumentos innovadores para la financiación de la restauración de tierras, que podrían ser objeto de más pruebas.

77. En este contexto, el MM ha encargado un informe, que se espera que esté disponible para la CP 15, en el que se estudian posibles instrumentos para ecologizar el alivio de la deuda mediante la inversión en la tierra, como los canjes de deuda por restauración de tierras, los bonos vinculados a la sostenibilidad y otras herramientas que podrían vincular el alivio de la deuda a la restauración de tierras.

78. Paralelamente, en la CP 14, los países del Anexo V (Asia Central, Europa Central y Oriental) pidieron a la secretaría que aportara datos sobre la medida en que la DDTS contribuía a la emigración en la región. El MM está colaborando con la Organización Internacional para las Migraciones en la elaboración de un estudio preliminar, que debería estar disponible para la CP 15, sobre instrumentos financieros para utilizar las remesas con fines de restauración de tierras en los Balcanes Occidentales.

### **D. Apoyo al Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras**

79. El Fondo NDT, administrado independientemente por Mirova —una empresa francesa de inversiones de impacto—, se diseñó con el fin de movilizar fondos mixtos de los sectores público y privado para apoyar la rehabilitación a gran escala de las tierras degradadas y evitar la degradación de las tierras mediante una ordenación/utilización sostenible y productiva de las tierras. Al tratarse de un fondo de inversión de impacto, proporciona financiación a largo plazo en los países en desarrollo para proyectos de OST y restauración de las tierras que sean comercialmente viables y contribuyan a la NDT. Las operaciones del Fondo NDT han hecho posible que, cada vez más, la tierra se considere como una nueva clase de activo entre los inversores.

80. Además de financiación a largo plazo, un Servicio de Asistencia Técnica (SAT) financiado por donantes y administrado por la Iniciativa de Comercio Sostenible ofrece asistencia técnica a los proyectos. El SAT se estableció como un servicio de concesión de subvenciones del Fondo NDT con el objetivo de crear una sólida cartera de proyectos para el Fondo.

81. El Fondo NDT y el SAT han estado operativos desde diciembre de 2018 y han producido resultados tangibles. Hasta diciembre de 2021, Mirova había recaudado más de 200 millones de dólares de inversores públicos y privados; hasta la fecha, más del 70 % de la financiación procede del sector privado. Los proyectos en tramitación del Fondo NDT y del SAT van en aumento. De los más de 220 proyectos evaluados hasta diciembre de 2021,



más de 10 han recibido apoyo del SAT y 5 han sido financiados por el Fondo. El proceso de solicitud está abierto todo el año en el sitio web del SAT-NDT<sup>27</sup>.

82. El MM y la CLD no desempeñan ningún papel en las decisiones en materia de inversión. Sin embargo, se está reforzando la colaboración entre el Fondo NDT, el SAT y el MM, especialmente al nivel de los proyectos. El apoyo del MM a los países en las primeras fases del diseño de proyectos de NDT se está incorporando progresivamente en los procesos de tramitación de proyectos de la Iniciativa de Comercio Sostenible del SAT y del Fondo NDT. El MM seguirá vinculando a los países Partes y a los creadores de proyectos con el Fondo NDT, la Iniciativa de Comercio Sostenible del SAT y las entidades de enlace de la CLD, y los Gobiernos son cada vez más proactivos y proponen más proyectos para su inclusión en la cartera del SAT y del Fondo NDT.

83. En el futuro, el MM seguirá aprovechando el potencial del Fondo NDT como pilar del sector privado para las iniciativas de la CLD, manteniendo su colaboración con el SAT y el Fondo en lo que respecta a la metodología de vigilancia de los proyectos de NDT.

## VI. Conclusiones y recomendaciones

84. El MM extrajo varias conclusiones importantes de su experiencia en cuanto a la evaluación de las corrientes financieras y sus esfuerzos por movilizar fondos procedentes de todas las fuentes en apoyo de la aplicación de la Convención. Las conclusiones respaldan la meta del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030, a saber, labrar un futuro que evite, minimice e invierta la desertificación y la degradación de las tierras y que mitigue los efectos de la sequía en las zonas afectadas, a todos los niveles, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras, conforme a lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del ámbito de la Convención.

85. Estas conclusiones son:

a) El contexto de la movilización de recursos ha evolucionado tras la pandemia de COVID-19, y la atención a nivel mundial se centra en las tierras, la naturaleza y la restauración como medio para lograr múltiples beneficios;

b) El modelo operativo del MM también debe evolucionar para aprovechar estos avances;

c) Aunque existen importantes diferencias, algunas Partes tienen una capacidad limitada para expresar claramente sus necesidades y deficiencias en materia de aplicación, elaborar proyectos financiables y en los que se pueda invertir, y desarrollar y desplegar nuevos conocimientos y tecnologías;

d) Se necesitan alianzas eficaces con asociados técnicos y financieros para compensar la capacidad limitada del MM y la creciente demanda de apoyo técnico y de preparación de proyectos con perspectiva de género;

e) Un modelo de asociación que ayudara a racionalizar el apoyo resultaría eficaz, ya que permitiría al MM utilizar niveles flexibles de apoyo a múltiples escalas (local, nacional, regional) e integrar la resiliencia a la sequía y a las tormentas de arena y polvo y su mitigación en la preparación de proyectos basados en la tierra;

f) El PEM NDT voluntario se podría combinar de forma coherente con numerosas esferas de trabajo de la CLD y de sus asociados referidas a los datos geoespaciales y la planificación del uso de la tierra, y se podría transformar en una herramienta eficaz de apoyo a la toma de decisiones para ayudar a las Partes a refinar sus metas voluntarias e influir en las políticas temáticas sectoriales y en materia de desarrollo a nivel nacional;

g) Actualmente, la labor relativa a la implicación del sector privado y la innovación está cobrando impulso: el Fondo NDT ha entrado en funcionamiento, los

<sup>27</sup> <https://www.idhsustainabletrade.com/landscapes/ldn-taf/#application>.



avances en las cadenas de valor generan interés, se dispone de un modelo viable de transferencia de tecnología, y las innovaciones en materia de financiación para la restauración y para hacer frente a la sequía ofrecen nuevas posibilidades a las Partes y a los interesados del sector privado. Están surgiendo nuevos instrumentos, y el MM está en condiciones de aprovechar y dar forma a esas oportunidades.

86. Las Partes tal vez deseen examinar estas conclusiones con miras a preparar y presentar a la CP un proyecto de decisión basado en el proyecto de texto de negociación que figura en el documento ICCD/CRIC(20)/10, que, de conformidad con la decisión 32/COP.14, contiene todos los proyectos de decisión que se someterán al examen de las Partes en el CRIC 20.

---